

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	TRADUCCIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA B-A (INGLÉS-ESPAÑOL)		
Identificador:	32409		
Titulación:	GRADUADO EN TRADUCCION Y COMUNICACION INTERCULTURAL.2014(CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	COMERCIO EXTERIOR		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	64	Trabajo Autónomo:	86
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	LAYUS QUIROGA, RUTH (T)	Correo electrónico:	rlayus@usj.es

PRESENTACIÓN:

Considerando que el alumno ha asimilado y adquirido los principios y técnicas de la traducción general a lo largo de los anteriores cursos del grado, esta materia se orienta hacia la traducción de textos especializados de los ámbitos económico, comercial y jurídico. Al mismo tiempo, el alumno mejorará sus competencias lingüísticas en dichos contextos a través de la traducción de textos en lengua inglesa de diferente tipología que pueden ser objeto de traducción jurada.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad para comunicarse verbalmente y por escrito en la lengua materna, a distintas audiencias y con distintos medios.
	G03	Capacidad para identificar los fundamentos de la cultura de las lenguas de trabajo y para aplicarlos en su actividad profesional.
	G04	Capacidad para organizar y planificar los trabajos y tareas utilizando los recursos a su disposición.
	G05	Capacidad para afrontar y resolver los problemas de manera eficaz.
	G06	Capacidad de análisis y síntesis.
	G07	Capacidad para evaluar, elegir y aplicar las tecnologías de la información más adecuadas para su trabajo.
	G08	Capacidad de desarrollar su actividad profesional con un compromiso ético.
	G09	Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico.
	G10	Capacidad para reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.
	G11	Capacidad de trabajar siempre con una motivación y preocupación por la calidad.
	G12	Capacidad de aprender y de gestionar su autoaprendizaje a lo largo de su vida profesional.
	G14	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.
	G15	Capacidad para el trabajo autónomo
	G16	Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y exigentes y aplicar nuevos conocimientos y nuevas tendencias a su trabajo.
	G17	Capacidad para gestionar, organizar y manejar la información en diferentes formatos.
	G18	Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables
G19	Capacidad de búsqueda de información e investigación.	
G20	Capacidad para desarrollar su actividad profesional en entornos multiculturales y multilingües.	
Competencias Específicas de la titulación	E01	Capacidad excelente de comprensión y producción tanto oral como escrita en la lengua materna.
	E02	Capacidad de comprensión y producción tanto oral como escrita en las lenguas extranjeras de trabajo.
	E03	Capacidad para aplicar las técnicas de edición, maquetación y revisión textual.
	E04	Capacidad para aplicar técnicas y adquirir terminología de la traducción especializada.
	E06	Capacidad para mediar lingüística y culturalmente en contextos sociales y empresariales.
	E07	Capacidad de comprender y aplicar las técnicas de localización mediante la traducción
	E08	Capacidad para realizar tareas de investigación y buscar información y documentación especializadas de acuerdo a los recursos, fuentes de información, bases documentales y terminológicas en las principales lenguas y áreas de trabajo de la traducción y la comunicación intercultural.

	E09	Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
	E10	Conocimiento de los aspectos económicos, culturales, demográficos y profesionales que capaciten para interactuar con la sociedad.
	E11	Capacidad para elegir y manejar las herramientas informáticas aplicables a la traducción y la interpretación.
	E12	Capacidad de aplicar las técnicas de traducción asistida más comunes en su entorno profesional.
	E14	Capacidad de comprender y seguir las normas éticas y la deontología profesional de la traducción y la interpretación.
Resultados de Aprendizaje	R01	Documentarse conceptual y terminológicamente para la traducción especializada
	R02	Comprender, traducir y revisar textos económicos, financieros y comerciales en inglés, y conocer los rasgos estilísticos del inglés en los ámbitos económico, financiero y comercial.
	R03	Comprender, traducir y revisar textos jurídicos en inglés, y conocer los rasgos estilísticos del inglés en el ámbito jurídico. y de redacción de textos económicos y jurídicos en español
	R04	Conocer los aspectos básicos del sistema jurídico de los países en los que se ubica el acto comunicativo traducido y de los asuntos tratados.
	R05	Traducir y localizar sitios web corporativos mediante la utilización de herramientas informáticas de traducción asistida y de gestión terminológica.

REQUISITOS PREVIOS:

Es altamente recomendable que el alumno haya superado satisfactoriamente las materias de Traducción B-A (inglés-español) I y Traducción B-A (inglés-español) II. Es muy aconsejable que el alumno haya superado las materias de Documentación y Terminología.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

El objetivo de esta asignatura es formar al estudiante en las competencias necesarias para analizar, comprender y traducir con rigor lingüístico, terminológico y conceptual textos económicos y jurídicos del inglés al español, desarrollando una conciencia crítica sobre los retos de la traducción especializada en estos ámbitos y familiarizándose con los sistemas jurídicos y económicos anglosajón e hispánico para producir traducciones precisas, adecuadas al contexto y al propósito comunicativo.

Este objetivo general se puede concretar en los siguientes puntos:

- Comprender los fundamentos del lenguaje jurídico y económico en inglés y español, diferenciando tipos de traducción y sistemas jurídicos para identificar retos y estrategias de traducción especializada.
- Traducir con precisión textos propios del proceso penal y civil inglés, garantizando la adecuación terminológica y la equivalencia funcional con el sistema jurídico de destino.
- Abordar la traducción de textos societarios, mercantiles y de comercio exterior, reconociendo las particularidades jurídicas y culturales de los sistemas empresariales anglosajón e hispánico.
- Analizar y traducir distintos tipos de contratos, identificando su estructura y cláusulas características, y aplicando estrategias que aseguren precisión y equivalencia jurídica.
- Desarrollar competencias en la traducción de documentos oficiales, aplicando convenciones y requisitos legales propios de la traducción jurada en España.

Contenidos de la materia:

1 - Introducción a la traducción económica y jurídica
1.1 - El concepto de traducción jurídica: distinción entre traducción jurídica, jurada y judicial. Dificultades de la traducción jurídica y jurada
1.2 - Características del lenguaje jurídico y económico inglés y español. Las particularidades del texto jurídico inglés. Situación comunicativa de los textos jurídicos. Identificación y clasificación de textos
1.3 - Introducción al derecho y al derecho comparado. Introducción a los grandes sistemas de derecho. El sistema jurídico anglosajón y el common law. Organización y administración de la justicia inglesa
2 - La traducción en el ámbito del derecho procesal
2.1 - El proceso penal en el derecho inglés y sus textos

2.2 - El proceso civil en el derecho inglés y sus textos: la traducción de la demanda
3 - La traducción en el ámbito del derecho de empresa
3.1 - Las sociedades en Reino Unido y Estados Unidos
3.2 - Los textos del ámbito societario, mercantil y del comercio exterior y su traducción
4 - La traducción de contratos
4.1 - Tipología de contratos, estructura y cláusulas básicas
4.2 - El contrato de compra-venta, el contrato de arrendamiento y el contrato de trabajo
4.3 - Otros contratos: el contrato de ensayo clínico, el contrato de confidencialidad o de protección de datos, etc
5 - Introducción a la traducción jurada
5.1 - Peculiaridades de la traducción jurada. La traducción jurada en España
5.2 - La traducción de documentos administrativos, judiciales y notariales
5.3 - La traducción de documentos mercantiles

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025 1. Introducción a la traducción económica y jurídica	Presentación de la guía docente . 1.1 El concepto de traducción jurídica: distinción entre traducción jurídica, jurada y judicial. Dificultades de la traducción jurídica y jurada	4	Preparación EJERCICIO 1. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables.	4
2	15/09/2025 1. Introducción a la traducción económica y jurídica	1.2 - Características del lenguaje jurídico y económico inglés y español. Las particularidades del texto jurídico inglés. Situación comunicativa de los textos jurídicos. Identificación y clasificación de textos	4	Preparación EJERCICIO 1. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables.	4
3	22/09/2025 1. Introducción a la traducción económica y jurídica	1.3 Introducción al derecho y al derecho comparado. Introducción a los grandes sistemas de derecho. El sistema jurídico anglosajón y el common law. Organización y administración de la justicia inglesa. Participación en actividades del Día del Traductor.	4	Preparación EJERCICIO 1. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables.	4
4	29/09/2025 1. Introducción a la traducción económica y jurídica 2.La traducción en el ámbito del derecho procesal	1.3 Introducción al derecho y al derecho comparado. Introducción a los grandes sistemas de derecho. El sistema jurídico anglosajón y el common law. Organización y administración de la justicia inglesa 02/ 10: Entrega EJERCICIO 1 2.1 - El proceso penal en el derecho inglés y sus textos	4	Preparación EJERCICIO 2. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4
5	06/10/2025 2.La traducción en el ámbito del derecho procesal	2.1 El proceso penal en el derecho inglés y sus textos	4	Preparación EJERCICIO 2. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4
6	13/10/2025 2.La traducción en el ámbito del derecho procesal	2.2 El proceso civil en el derecho inglés y sus textos; la traducción de la demanda 16/ 10: Entrega EJERCICIO 2	4	Preparación EJERCICIO 2. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4
7	20/10/2025 3. La traducción en el ámbito del derecho de empresa	Sesión 1: 3.1 - Las sociedades en Reino Unido y Estados Unidos . Sesión 2: 3.2 Los textos del ámbito societario, mercantil y del comercio exterior y su traducción	4	Preparación EJERCICIO 3. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4
8	27/10/2025 3. La traducción en el ámbito del derecho de empresa	3.2 Los textos del ámbito societario, mercantil y del comercio exterior y su traducción	4	Preparación EJERCICIO 3. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4
9	03/11/2025 3. La traducción en el ámbito del derecho de empresa 4. La traducción de contratos	Sesión 1: 3.2 Los textos del ámbito societario, mercantil y del comercio exterior y su traducción 6/ 11: Entrega EJERCICIO 3 Sesión 2: 4.1 Tipología de contratos, estructura y cláusulas básicas	4	Preparación EJERCICIO 3. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4
10	10/11/2025 4. La traducción de contratos	4.2 El contrato de compra-venta, el contrato de arrendamiento y el contrato de trabajo	4	Preparación EJERCICIO 4. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4
11	17/11/2025 4. La traducción de contratos	Sesión 1: 4.2 El contrato de compra-venta, el contrato de arrendamiento y el contrato de trabajo . Sesión 2: 4.3 Otros contratos: el contrato de ensayo clínico, el contrato de confidencialidad o de protección de datos, etc.	4	Preparación EJERCICIO 4. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4

12	24/11/2025	4. La traducción de contratos	4.3 Otros contratos: el contrato de ensayo clínico, el contrato de confidencialidad o de protección de datos, etc. 27/ 11: Entrega EJERCICIO 4	4	Preparación EJERCICIO 4. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER.	4	
13	01/12/2025	5. Introducción a la traducción jurada	Sesión 1. 5.1 Peculiaridades de la traducción jurada	4	Preparación EJERCICIO 5. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER	4	
14	08/12/2025	5. Introducción a la traducción jurada	Sesión 1: 5.1 Peculiaridades de la traducción jurada. La traducción jurada en España. Sesión 2: 5.2 La traducción de documentos administrativos, judiciales y notariales	2	Preparación EJERCICIO 5. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación DOSSIER	4	
15	15/12/2025	5. Introducción a la traducción jurada	Sesión 1: 5.2 La traducción de documentos administrativos, judiciales y notariales. Sesión 2: 5.3 La traducción de documentos mercantiles	4	Preparación EJERCICIO 5. Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables	6	
16	22/12/2025		Vacaciones de Navidad	0	Preparación GLOSARIO. Preparación DOSSIER. Preparación del EXAMEN FINAL	6	
17	29/12/2025		Vacaciones de Navidad	0	Preparación GLOSARIO. Preparación ejercicios de traducción no evaluables. Preparación del EXAMEN FINAL.	6	
18	05/01/2026	5. Introducción a la traducción jurada	5.3 La traducción de documentos mercantiles 08/01 Entrega EJERCICIO 5 Revisión de contenidos	2	Preparación GLOSARIO. Preparación DOSSIER. Preparación del EXAMEN FINAL	6	
19	12/01/2026		EXAMEN FINAL. (Fechas por determinar en el calendario de exámenes). Entrega de Glosario y Dossier.	2	Preparación del EXAMEN FINAL	6	
20	19/01/2026		EXAMEN FINAL. (Fechas por determinar en el calendario de exámenes)	2		0	
				HORAS TOTALES PRESENCIALES:	64	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	86

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos en modalidad no presencial deberán comunicarlo al docente al inicio del curso **antes del 8 de septiembre** y presentar todos los trabajos que se incluyen en la sección "Actividades de trabajo autónomo" en las mismas fechas que se indican para los alumnos presenciales a través de la plataforma docente universitaria (PDU). Asimismo, deberán realizar el examen final en la misma fecha que los alumnos presenciales. A lo largo del curso, los alumnos en modalidad no presencial realizarán un total de 5 ejercicios individuales (que incluirán principalmente lecturas sobre aspectos teóricos relacionados con la unidad, ejercicios de documentación, ejercicios de traducción, y ejercicios autocorregibles de vocabulario y fraseología especializada).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Es obligatoria la lectura del libro de Anabel Borja *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2016.

A lo largo del curso, se realizarán un total de 5 ejercicios individuales (que incluirán principalmente lecturas sobre aspectos teóricos relacionados con la unidad, ejercicios de documentación, ejercicios de traducción, y ejercicios autocorregibles de vocabulario y fraseología especializada). Asimismo, se realizarán otros ejercicios de traducción no evaluables.

El docente entregará a los alumnos el ejercicio correspondiente a la unidad con antelación suficiente (de forma que puedan realizarlo sin las limitaciones de tiempo y medios que impone el aula y, en definitiva, como lo harían en el ejercicio de su profesión). En una primera sesión (centrada en la fase de comprensión), se realizará una breve exposición en la lengua meta (en este caso, el castellano) sobre los aspectos teóricos del tema de que se trate, utilizando la terminología a la que será necesario recurrir para la traducción del texto incluido en el ejercicio, se realizará un ejercicio práctico en clase (que servirá para preparar al alumno para el texto real) y, por último, se hará una presentación del texto del ejercicio para contextualizarlo, explicando de dónde se ha extraído, razonando a quién está dirigido y analizando sus principales características (temática, grado de especialidad y género). Una vez realizado el ejercicio de la unidad por parte del alumno de forma autónoma, durante la sesión posterior (centrada en la fase de reexpresión), se corregirán los ejercicios relacionados con la parte teórica de la unidad, se

leerá el texto en la lengua original y, para cada párrafo, un alumno distinto pondrá en común su traducción. Tras la puesta en común de esa primera traducción, el docente invitará a otros alumnos a comentar la propuesta para mejorarla (en caso necesario) o para proponer alguna variante, aclarará y explicará todas las dudas que vayan surgiendo (desde el punto de vista traductológico, lingüístico y temático) y, por último, unificará las opiniones proponiendo una traducción final. De esta forma, el alumno podrá comprobar las diferentes estrategias empleadas por sus compañeros y comentadas por el profesor, y podrá detectar y resolver los problemas de su trabajo para, posteriormente, incluirlo en el dossier de traducciones, que deberá entregar al acabar el curso.

Todas las traducciones que se incluyan en los diferentes ejercicios (evaluables y no evaluables), una vez revisadas, deberán incluirse en un dossier de traducciones que se entregará al final del curso. Los alumnos, además, deberán elaborar un glosario terminológico con las equivalencias que se propongan para los términos ingleses que vayan apareciendo en los textos originales. Tanto el dossier de traducciones como el glosario terminológico serán tenidos en cuenta a efectos de evaluación.

Con el dossier de traducciones, se pretende que el alumno, teniendo en cuenta los comentarios y correcciones del docente durante las sesiones presenciales, las aportaciones de sus propios compañeros y la corrección del docente del texto meta presentado (en el que se marcará el tipo de error pero en ningún caso se dará una opción de traducción final), sea capaz de entender lo que ha hecho mal y corregirlo. Por otro lado, la realización del glosario terminológico tiene como objetivo que el alumno se habitúe a esta práctica de cara a su futuro profesional y entienda la utilidad de registrar su trabajo para poder explotarlo en futuros proyectos de traducción. Esta práctica no solo le va a hacer más fácil la tarea traductora sino que, además, va a aportar coherencia interna y/ o externa (documentos de un mismo cliente o de una misma área de especialidad) a los textos con los que deba trabajar en un futuro.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Todos los textos que se traducirán serán textos redactados en inglés. Por otro lado, a lo largo del curso, los alumnos irán aprendiendo términos ingleses con sus correspondientes equivalencias en castellano.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	22
	Casos prácticos	16
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	15
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Actividades de evaluación	2
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	5
	Realización de pruebas escritas	0
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	34
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Tareas de investigación y búsqueda de información	22
	Lecturas obligatorias	12
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	35	%
Trabajos en equipo:	10	%
Prueba final:	40	%
Otros:	15	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

El sistema de evaluación se estipula de la siguiente forma:

- **Trabajos individuales: 35%**
- **Trabajos en equipo: 10%**
- **Prueba final: 40%**
- **Otros: 15% (dossier y glosario)**

Es obligatoria la lectura del libro de Anabel Borja *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2016.

Es necesario obtener una **nota mínima de 5,0 en el examen final** (que equivale a un 40 % de la nota) para que esta nota medie con el resto de calificaciones. Es necesario obtener una nota media mínima de 5,0 en los ejercicios individuales (que equivalen a un 35 % de la nota) para que esta nota medie con el resto de calificaciones. Los alumnos que no cumplan alguno de estos dos requisitos, deberán presentarse automáticamente a la convocatoria de julio y superar un examen de las mismas características (en el primer caso) o realizar un ejercicio individual (que incluya todos los contenidos trabajados durante el curso) (en el segundo caso).

Es obligatorio leer todas las lecturas de cada unidad y realizar los ejercicios antes de las sesiones en las que esté previsto corregirlos. Deberán presentarse todos los ejercicios y proyectos antes de la fecha límite. NO se admitirán tareas que se entreguen después de esa fecha. Es importante que los alumnos entren cada semana en la PDU para descargar los nuevos materiales. NO se aceptarán los trabajos que hayan sido plagiados o cuyas fuentes no estén debidamente citadas. NO se aceptarán faltas de ortografía ni errores léxicos, sintácticos o semánticos graves en la redacción. Para la calificación de los ejercicios de traducción, se tendrá en cuenta la correcta interpretación y traducción del original (análisis de la estructura del texto, determinación de la función de traducción, estrategias de compensación, contextualización...) y la correcta redacción en castellano (ortografía, semántica, sintaxis, estilo y registro).

Para la corrección y evaluación de los ejercicios y el examen final se utilizará un baremo de corrección que utilizan todos los docentes de traducción del grado y que está disponible en la PDU.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Se valorará: a) la adquisición de conocimientos teóricos; b) la capacidad de traducir; y c) la capacidad de resolver y comentar los problemas traductológicos encontrados.	40
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Se valorarán muy negativamente las faltas de ortografía y los errores léxicos, sintácticos o semánticos graves en la redacción. Se valorará positivamente la correcta redacción en castellano y la correcta interpretación y traducción del documento original inglés. NO se admitirán tareas que se entreguen después de la fecha indicada.	35
Otros	R01 R02 R03 R04 R05	Glosario y Dossier. Se valorará positivamente que el alumno tenga en cuenta sus errores para aprender de ellos y evitarlos en el futuro. Se valorará positivamente la capacidad del alumno para facilitar y reducir su propio trabajo posterior sirviéndose del material trabajado (textos originales, traducciones, textos paralelos...) y de la terminología aprendida.	15
Trabajos en equipo	R01 R02 R03 R04 R05	Se valorarán muy negativamente las faltas de ortografía y los errores léxicos, sintácticos o semánticos graves en la redacción. Se valorará positivamente la correcta redacción en castellano y la correcta interpretación y traducción del documento original inglés. NO se admitirán tareas que se entreguen después de la fecha indicada.	10
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:



Los alumnos en **modalidad no presencial** deberán comunicarlo al docente al inicio del curso antes del 18 de septiembre y presentar todos los trabajos que se incluyen en la sección "Actividades de trabajo autónomo" en las mismas fechas que se indican para los alumnos presenciales a través de la plataforma docente universitaria (PDU). Asimismo, deberán realizar la prueba final en la misma fecha que los alumnos presenciales.

A lo largo del curso, los alumnos en modalidad no presencial realizarán un total de 5 ejercicios individuales (que incluirán principalmente lecturas sobre aspectos teóricos relacionados con la unidad, ejercicios de documentación, ejercicios de traducción y ejercicios autocorregibles de vocabulario y fraseología especializada).

El sistema de evaluación se estipula de la siguiente forma:

- **Trabajos individuales: 35 %**
- **Trabajos en equipo: 10%**
- **Prueba final: 40%**
- **Otros: 15% (dossier y glosario)**

Es obligatoria la lectura del libro de Anabel Borja *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2016.

Es necesario obtener una **nota mínima de 5,0 en el examen final** (que equivale a un 40 % de la nota) para que esta nota medie con el resto de calificaciones. Es necesario obtener una nota media mínima de 5,0 en los ejercicios individuales (que equivalen a un 35 % de la nota) para que esta nota medie con el resto de calificaciones. Los alumnos que no cumplan alguno de estos dos requisitos, deberán presentarse automáticamente a la convocatoria de julio y superar un examen de las mismas características (en el primer caso) o realizar un ejercicio individual (que incluya todos los contenidos trabajados durante el curso) (en el segundo caso).

Es obligatorio leer todas las lecturas de cada unidad y realizar los ejercicios antes de las sesiones en las que esté previsto corregirlos. Deberán presentarse todos los ejercicios y proyectos antes de la fecha límite. NO se admitirán tareas que se entreguen después de esa fecha. Es importante que los alumnos entren cada semana en la PDU para descargarse los nuevos materiales. NO se aceptarán los trabajos que hayan sido plagiados o cuyas fuentes no estén debidamente citadas. NO se aceptarán faltas de ortografía ni errores léxicos, sintácticos o semánticos graves en la redacción. Para la calificación de los ejercicios de traducción, se tendrá en cuenta la correcta interpretación y traducción del original (análisis de la estructura del texto, determinación de la función de traducción, estrategias de compensación, contextualización...) y la correcta redacción en castellano (ortografía, semántica, sintaxis, estilo y registro).

Para la corrección y evaluación de los ejercicios y el examen final se utilizará un baremo de corrección que utilizan todos los docentes de traducción del grado y que está disponible en la PDU.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará "No Presentado" y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de "No Presentado" se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un "No Presentado", no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Alcaraz, E. El inglés jurídico. Textos y documentos. Barcelona: Ariel, 2007.
Alcaraz, E. y Castro, C. Diccionario de comercio internacional: importación y exportación (inglés-español/ SpanishEnglish). Barcelona: Ariel, 2007
Alcaraz, E. y Hughes, B. Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales (ingles-español/ españolinglés). Barcelona: Ariel, 2008
Alcaraz, E. y Hughes, B. Legal Translation Explained. New York: Routledge, 2014.
Alcaraz, E.; Campos, M. A. y Miguélez, C. El inglés jurídico norteamericano. Barcelona: Ariel, 2013.
Alcaraz, E.; Hughes, B. y Campos, M. A. Diccionario de términos jurídicos. Barcelona: Ariel, 2012.
Baaij, C. J. W. Legal Integration and Language Diversity: Rethinking Translation in Eu Lawmaking (Oxford Studies in Language and Law). OUP, 2018.
Borja Albi, Anabel. Traducción de los contratos internacionales desde la perspectiva del derecho comparado y la traductología (INTERLINGUA). Editorial Comares, 2016.
Borja, A. El texto jurídico inglés y su traducción al español, Barcelona: Ariel, 2000.
Borja, A. Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2016.
Bossini, F. R. y Gleeson, M. Diccionario bilingüe de terminología jurídica inglés-español/ español-inglés. Madrid: McGraw Hill, 1998.
Campos Martín, Natalia María. Traducción jurídica: los contratos, La. Estudio traductológico y terminológico. Comares, 2013.
Campos, M. A. Diccionario de términos de la propiedad inmobiliaria: inglés-español/ español-inglés. Barcelona: Ariel, 2003.

Cañizares, F. Diccionario básico jurídico. Granada: Comares, 2009.
Cruz, M. S. El inglés jurídico y su discurso. Alcalá: Universidad de Alcalá, 1994.
Duro, M. Introducción al derecho inglés. La traducción jurídica inglés-español y su entorno. Madrid: Edisofer, 2004
Hernando Cuadrado, L. A. El lenguaje jurídico. Madrid: Verbum, 2003
Jordan Núñez, K. Análisis contrastivo de la demanda o claim como tipo textual. Hermeneus. Número 13. Soria: Facultad de Traducción e Interpretación de Soria (Universidad de Valladolid), 2011. Pág. 83-102
Jordan Núñez, K. La terminología de la demanda y su traducción al español. En: Vargas Sierra, C. (ed.). TIC, trabajo colaborativo e interacción en Terminología y Traducción. Granada: Comares, 2014. Pág. 383-394
Krois-Linder, A. y TransLegal. International Legal English. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
Krois-Linder, A.; Firth, M. y TransLegal. Introduction to International Legal English. Cambridge: Cambridge University Press, 2008
Orts, M. A. Inglés jurídico y económico: manual para su aprendizaje y traducción. Murcia: Diego Marín, 2010.
Universidad La Sierra AC. Sistemas jurídicos contemporáneos. Puebla: Coordinación del Sistema No escolarizado, (sf)
Vázquez y del Árbol, E. Derecho civil comparado aplicado a la traducción jurídico-judicial (Reino Unido y España). Madrid: Dykinson, 2014.
Zweig, K. y Kötz, H. Introduction to Comparative Law. Oxford: Oxford University Press, 2003.

Bibliografía recomendada:

Alarcón, E. La traducción en contextos especializados: propuestas didácticas. Granada: Atrio, 2010.
Alcaraz, E. y Hughes, B. El español jurídico. Barcelona: Ariel, 2008.
Arco, M. A. Diccionario básico jurídico. Granada: Comares, 1985/ 1997.
Black, H. C. Black's Law Dictionary. St. Paul: West Publishing Company, 1979.
Carbó, C. y Mora, M. A. De ley. Manual de español jurídico. Madrid: SGEL, 2012.
Duro Moreno, Miguel. Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español): Orientaciones doctrinales y metodológicas. Editorial Comares, 2020.
Falzo, M. C. La traducción jurídica y económica. Textos, actividades y ejercicios. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2008
Fuertes, P. A. Problemas lingüísticos en la traducción especializada. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007
Socorro, K. Aspectos textuales y terminológicos de documentos mercantiles del comercio internacional: herramientas aplicables a la formación de traductores. Las Palmas de Gran Canaria: UPGC, 2008.
Suau, F. La traducción especializada. Madrid: Arco Libros, 2010.

Páginas web recomendadas:

EUR-Lex (acceso al Derecho de la Unión Europea)	https://eur-lex.europa.eu/search.html?lang=en&qid=1756211112463&type=quick&scope=EURLEX&locale=es
IATE (banco terminológico multilingüe)	https://iate.europa.eu/
Naciones Unidas (base de datos UNERM) (banco terminológico multilingüe)	http://unterm.un.org/
Oficina de Publicaciones de la Unión Europea	https://op.europa.eu/es/web/eu-vocabularies/
TERMCAT (banco terminológico multilingüe)	http://www.termcat.cat
Tesoro EUROVOC (banco terminológico multilingüe)	https://eur-lex.europa.eu/browse/eurovoc.html

OBSERVACIONES: